

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

51902 *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla por la que se anuncia la convocatoria para la venta en subasta pública de diez inmuebles de la Administración General del Estado, el día 29 de noviembre de 2016.*

La Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla convoca subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para la venta de los inmuebles que se detallan a continuación, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrará en la sede de dicha Delegación el día 29 de noviembre de 2016.

LOTE Nº 1. EN PRIMERA SUBASTA:

Finca urbana sita en la calle Ximénez de Enciso nº 7 de Sevilla.

Descripción: Finca urbana sita en la calle Ximénez de Enciso nº 7 de Sevilla, en informe de la Unidad Técnica Facultativa de esta Delegación consta que con una superficie de solar 52 m² y una superficie construida de 144 m². Linderos: Por la derecha de su entrada, con la del nueve; izquierda, con la del cinco y por el fondo, con la del dieciocho de calle Mesón del Moro.

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el 15 de julio de 2015 declaró que la citada finca se encuentra en situación legal de ruina urbanística. El inmueble está incluido en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, expediente 17/2015

Inscripción registral: inscrita en el Registro de la Propiedad nº 17 de Sevilla, finca 10.922, Sección 1ª, Tomo 3.694, Libro 301, Folio 91.

Referencia catastral: 5421015 TG3452A 0001 PG.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2016 724 41 041 0000 002.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

En lo que se refiere a la descripción de la actual situación arrendaticia y posesoria del inmueble, que deberá ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue, debe hacerse constar que, exclusivamente en cuanto a su planta baja, la persona que venía ocupando la misma hasta su desalojo en ejecución de resolución de 3 de abril de 2013 del Sr. Gerente de Urbanismo, y que viene defendiendo su condición de arrendataria, ha obtenido sentencia firme a su favor en la que se reconoce su derecho a ser restituida en la posesión de dicha planta baja, sin que hasta el momento se haya podido hacer efectiva dicha resolución judicial dado que tras el desalojo acordado en su día la finca no ha recuperado sus condiciones de habitabilidad, siendo así que con posterioridad se ha declarado la finca en situación de ruina urbanística.

Efectivamente, tras Resolución de 3 de abril de 2013, del Sr. Gerente de Urbanismo ordenando a la propiedad de la finca la realización de medidas inminentes y urgentes de seguridad, incluyendo el desalojo y clausura provisional de la edificación, se produjo en fecha de 5 de abril de 2013, en cumplimiento de la misma, el desalojo. Con posterioridad, la persona ocupante de dicha planta baja del inmueble, quien alega ser arrendataria, interpuso demanda en ejercicio de acción de tutela posesoria, recayendo sentencia de fecha 16 de diciembre de 2014 dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 16 de Sevilla, en autos de Juicio Verbal nº 1633/2014, en la que se estima la demanda formulada y se declara el derecho de la parte allí actora a ser restituida en la posesión de la planta baja del inmueble sito en la Calle Ximénez de Enciso, nº 7 de Sevilla, condenando a la Administración demandada a estar y pasar por esta declaración y a su cumplimiento, debiendo restituir a la actora en dicha posesión y disfrute de la misma, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones administrativas ordenadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo sobre obras de conservación del inmueble litigioso o en su caso, sobre la declaración de ruina promovida respecto a dicho inmueble, o de cuantas acciones procedieren sobre el derecho a poseer de la demandada, debiendo abstenerse la demandada en el futuro de realizar actos que perturben la posesión de a actora. Dicha sentencia ha devenido firme tras ser confirmada en apelación por la Audiencia Provincial de Sevilla.

Por último, debe hacerse constar que en virtud de Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 21 de julio de 2015, se declara la finca en situación de ruina urbanística.

Para la obtención de mayores datos acerca de dicha situación posesoria los interesados podrán dirigirse al Servicio de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda en Sevilla.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 137.536,26 € (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS). En dicha valoración se ha deducido la cantidad de 58.015,74 €, correspondiente a las obras de demolición, conservando los muros de carga y fachada.

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 6.876,81 euros (SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS)

LOTE Nº 2. EN SEGUNDA SUBASTA:

Solar resto parcela S-5 en avenida Juan Pablo II, s/n de Sevilla.

Descripción: Es un solar con forma triangular, resto que quedó tras la expropiación forzosa que se realizó para ejecutar el PERI-TR-6. Linderos: al norte Ronda Auxiliadora-Los Remedios, en el tramo denominado Avenida Juan Pablo II; al este con terrenos del Estado en su día adscritos al Ministerio del Aire, hoy de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa y al oeste con la Avenida de Alfonso de Orleans.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número 8, como finca 14.706, tomo 558, libro 273, folio 90 y consta con una superficie de solar de 457,03 m².

Referencia catastral: 4301012TG3440S0001MP.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2007 724 41 999 0000 613.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que la parcela no tiene posibilidad de construcción, ya que está la edificabilidad agotada, se ha considerado como zona verde con posible licencia de uso para aparcamiento en superficie.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 65.839,02 € (SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DOS CENTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 3.291,95 euros (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS).

LOTE Nº 3. EN SEGUNDA SUBASTA:

Vivienda situada en la calle Almirante Topete nº 32, 2º derecha de Sevilla.

Descripción: Finca ubicada en Sevilla sita en la Avenida del Almirante Topete número 32, consta con una superficie construida de cincuenta y nueve metros cuadrados. Dispone de vestíbulo de entrada, estar comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Linda; por su frente, con la misma calle y el piso B de la misma planta y finca; por la derecha, con piso B y escalera de la misma planta; por la izquierda, con la calle Concepción Arenal a la que tiene huecos; y por el fondo, con solar de Dª. Manuela Pérez Ramos.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número 8, como finca 10.314 tomo 2.007, libro 1.253, folio 7.

Referencia catastral: 6502206TG3460S0005MX.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2013 724 41 041 0000 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. El certificado de eficiencia energética de edificios de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se obtendrá una vez la finca haya sido adjudicada.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 60.640,36 euros (SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 3.032,19 euros (TRES MIL TREINTA Y DOS EUROS Y DIECINUEVE CENTIMOS).

LOTE Nº 4. EN SEGUNDA SUBASTA:

Plaza de Aparcamiento sita en la Avenida de Teatinos nº 38 de Sevilla.

Descripción: Finca ubicada en Sevilla, aparcamiento número 2, en planta sótano del conjunto de viviendas unifamiliares y plazas de aparcamientos en la Avenida de los Teatinos, número 38 y fachadas a calles Escudero y Peroso y Rafael María de Labra, con una superficie construida de veintitrés metros, treinta y siete decímetros cuadrados. Linda; por su frente, con zona de maniobras; por la derecha, con subsuelo de la finca matriz; por la izquierda, con aparcamiento número 4; y por el fondo, con subsuelo de la Avenida de los Teatinos.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número 8, como finca 28.876, tomo 972, libro 550, folio 121.

Referencia catastral: 6403720TG3460S0002PL.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2015 724 41 041 0000 050.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 9.005,12 euros (NUEVE MIL CINCO EUROS Y DOCE CENTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 450,26 euros (CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS Y VEINTISEIS CENTIMOS).

LOTE Nº 5. EN SEGUNDA SUBASTA:

Vivienda situada en la calle Torneo nº 81, 2ª planta de Sevilla.

Descripción: Finca ubicada en Sevilla, sita en la calle Torneo número 81, tiene una superficie de setenta y cuatro metros cuadrados, y consta de vestíbulo de entrada, estar comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Linda; por su frente, con la calle Torneo; por la derecha, con la casa número 51; por su izquierda, con la del número 49; y por el fondo, con parte posterior, con la del número 49 y graneros situados en la calle Liñán.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número 10, como finca 5957, tomo 1854, libro 501, folio 163.

Referencia catastral: 4330023TG3443A0003DU.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2012 724 41 041 0000 008.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El certificado de eficiencia energética de edificios de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se obtendrá una vez la finca haya sido adjudicada.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 121.519,71 € (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS Y SETENTA Y UN CÉNTIMO).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 6.075,99 € (SEIS MIL SETENTA Y CINCO EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS).

LOTE Nº 6. EN SEGUNDA SUBASTA:

Vivienda unifamiliar adosada en la barriada Los Balcones nº 6 de Sanlúcar La Mayor (Sevilla).

Descripción: Casa vivienda sita en Sanlúcar la Mayor, en la barriada Los Balcones, señalada con el número 6, de dos plantas, tipo C, compuesta, en la planta baja, de zaguán –cochera, vestíbulo escalera, salón, comedor, cocina y aseo, y en la planta alta, de tres dormitorios dobles y baño completo y terraza. Según el informe del Arquitecto de Hacienda tiene una superficie de suelo de 135 m² y una superficie construida de 210 m².

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar La Mayor, como finca 8486, tomo 1421, libro 178, folio 146.

Referencia catastral: 7219403QB4471N0001GZ.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2016 724 41 041 0000 003.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que su tipología es Residencial unifamiliar adosado, uso vivienda, año de construcción 1984.

Cargas o gravámenes: No constan. En informe de la Consejería de Fomento y Vivienda de fecha 29 de enero de 2016 se indica, en referencia a la finca 8486 del Registro de la Propiedad de Sanlúcar La Mayor, calificada definitivamente de Protección Oficial de promoción privada con fecha 7 de noviembre de 1984 y número de expediente 41.1.0193/82, que de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto Ley 31/1978, de 31 de octubre, el régimen legal relativo al uso, conservación y aprovechamiento de las viviendas protegidas durará treinta años a

partir de su calificación, por lo que la protección de la referida vivienda se encuentra finalizado en la actualidad y no recae sobre la misma ninguna limitación administrativa en cuanto al precio de transmisión o los requisitos de los adquirentes.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El certificado de eficiencia energética de edificios de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se obtendrá una vez la finca haya sido adjudicada.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 150.163,99 € (CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 7.508,20 euros (SIETE MIL QUINIENTOS OCHO EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS).

LOTE Nº 7. EN SEGUNDA SUBASTA:

Finca Urbana ubicada en la calle tercera nº 31 de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Descripción: Finca urbana sita en la calle Tercera nº 31 de Cazalla de la Sierra, en el catastro figura con una superficie de suelo de 301 m² y de construcción de 159 m². En el informe del Arquitecto de Hacienda se indica que la construcción se encuentra en estado de ruina.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra, como finca 287, tomo 346, libro 71, folio 156.

Referencia catastral: 7423802TH5072S0001AY.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2015 724 41 999 0000 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 29.006,07 € (VEINTINUEVE MIL SEIS EUROS Y SIETE CENTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 1.450,30 euros (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS).

LOTE Nº 8. EN SEGUNDA SUBASTA:

Solar sito en la calle Osuna nº 5 de Morón de la Frontera (Sevilla).

Descripción: Solar sito en la calle Osuna nº 5 de Morón de la Frontera (Sevilla). Aunque en el catastro y en el Registro de la Propiedad figura con una superficie

construida de 34 m², según se indica en el informe del Arquitecto de Hacienda actualmente es un solar, con una superficie de 17 m².

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, como finca 17974, tomo 2.041, libro 510 de Morón (Sec II), folio 106.

Referencia catastral: 2614211TG8121S0001XK.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2015 724 41 041 0000015.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 4.281,82 € (CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y OCHENTA Y DOS CENTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 214,09 euros (DOSCIENTOS CARTOCE EUROS Y NUEVE CÉNTIMOS).

LOTE Nº 9. EN SEGUNDA SUBASTA:

Vivienda situada en la Avenida 28 de febrero, nº 84, 1º C (antes calle 18 de julio) de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Descripción: Finca urbana sita en la avenida 28 de febrero nº 84, 1º C, consta con una superficie de cincuenta y nueve metros quince decímetros cuadrados, y se compone de vestíbulo de entrada, estar comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo. Linda; por su frente, con el piso "B" de la misma finca y planta; por la derecha, con patio, escalera y galería de la misma finca; por la izquierda, con calle Isabel la Católica, a la que tiene huecos; y por el fondo, con piso D de la misma finca y planta.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Juan de Aznalfarache, como finca 2585, tomo 2282, libro 375, folio 136.

Referencia catastral: 2891001QB6329S0027DM.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2015 724 41 041 0000 027.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El certificado de eficiencia energética de edificios de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se obtendrá una vez la finca haya sido adjudicada.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 40.115,91 € (CUARENTA MIL CIENTO QUINCE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 2.005,80 euros (DOS MIL CINCO EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS).

LOTE Nº 10. EN PRIMERA SUBASTA:

Plaza de Aparcamiento sita en la calle Diego de los Reyes s/n de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Descripción: Plaza de aparcamiento número treinta y uno en planta sótano del edificio construido en Castilleja de la Cuesta, en calle Diego de los Reyes, sin número. Tiene 3,62 metros de frente, por 4,40 metros de fondo, con una superficie útil de 15,16 m² y construida de 34,5 m². Linda, por su frente, con zona de maniobra; por la derecha entrando, con plaza de aparcamiento número treinta y dos; por la izquierda, con plaza de aparcamiento número treinta; y por el fondo, con muro de contención. Su cuota de participación es del 0,54%.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Juan de Aznalfarache, como finca 8706, tomo 797, libro 179, folio 99.

Referencia catastral: 0718212QB6401N0017UU.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2016 724 41 041 0000 007.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 8.208,06 € (OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO Y SEIS CÉNTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 410,40 euros (CUATROCIENTOS DIEZ EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS).

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, en la Plaza Ministro Indalecio Prieto nº 1 de Sevilla o consultarlo en la página Web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.minhap.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos". También se puede solicitar información en los teléfonos 954 500 160 y 954 500 164.

Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del tipo de licitación de los bienes, la misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. En caso de

constituirse mediante aval bancario, se utilizará el modelo contenido en el Anexo II de este pliego.

La participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial o mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado en el plazo señalado en la cláusula QUINTA del pliego de condiciones.

La subasta se celebrará, previa constitución de la mesa y de acuerdo con el procedimiento regulado en el pliego de condiciones, en acto público el día 29 de noviembre de 2016 a las 10 horas, en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Sevilla, ubicado en la Plaza Ministro Indalecio Prieto nº 1.

Sevilla, 18 de octubre de 2016.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda de Andalucía-Sevilla, Antonio Franco González.

ID: A160075030-1